

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 307 Jueves 24 de diciembre de 2015

Sec. IV. Pág. 53157

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38355 BARCELONA

Don Luis Miguel Gonzalo Capellin, El Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de los de Barcelona y Provincia,

Hago saber:

Que en el Concurso n.º 91/2012A seguido en este Juzgado a instancia del Procurador sr./a. Laura Carrión Rubio en nombre de PROMEDIBE, S.A., se ha dictado en fecha de hoy acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 9 de diciembre de 2015.- El letrado de la Administración de Justicia.

ID: A150055150-1